

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 108

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de noviembre de 2019

Cuando son las 14:40 horas del 13 de noviembre de 2019, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 107 la cual es aprobada con las observaciones hechas por el concejal Alarcón quien señala que pidió que se reevalúe el monto de la canasta de alimentos del departamento social y, solicitó, además, que se informe sobre el estado de funcionamiento de las cámaras de vigilancia y el concejal Muñoz quien señala que solicitó los sustentos de la propuesta de suplementación presupuestaria en materia de ingresos.

El concejal Cárdenas solicita se entregue un espacio a los artesanos que están presentes en la reunión quienes hablaron con el alcalde para pedir un espacio para guardar sus cosas. Al respecto, el alcalde señala que habló con ellos y quedaron, a propuesta de una de las dirigentes, que iban a ver un terreno para arrendar, la sra. Ema señala que

están pidiendo un espacio detrás del escenario porque arrendar un terreno implica un costo para ellos. El alcalde explica que el terreno de la ex municipalidad provisoriamente se usa como estacionamiento, pero la idea general es que se pueda dejar como espacio costanero, de todos modos, señala que lo conversará con la Jefa del Departamento de Cultura para ver si se puede entregar un espacio debajo del escenario.

La concejal Villegas solicita a los concejales que en lo posible, se respete el reglamento de sala porque de lo contrario puede generar desorden en las reuniones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum de la Jefa de Personal quien envía informe de contratación de personal municipal en el segundo trimestre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4° inciso tercero de la ley N° 20.922.

- Petición de la Fundación Integra para que se le conceda ampliación de comodato existente en lugar donde funciona el Jardín Infantil Los Pulpitos de Tenaún por igual período, es decir, 10 años.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 96 del Trabajador Social Jaime Alvarado quien presenta petición del comité Teletón de Tenaún para que realicen bingo bailable y solicitan exención de pago.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 43/2019 del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, mediante el cual solicitan aprobación de aporte de M\$5.000.- para adquisición de nuevo carro.

El alcalde señala que esta petición fue aprobada en la reunión anterior.

3.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

El alcalde se refiere a la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior y detalla los gastos que involucran a la Corporación, luego la sra. Nelly Montaña explica los gastos de salud y señala que corresponden al per cápita, desempeño difícil, tens, conductores, todos gastos financiados por el servicio, recursos que ingresan a la Municipalidad, todos los años se estiman los recursos que ingresarán por estos conceptos y se considera en el presupuesto, pero a esta fecha se tiene un delta de mayores recursos y por eso se produce esta suplementación.

El alcalde aclara que en la Corporación, desde el 2016 se trabaja con contabilidad presupuestaria y el concejal Loaiza aclara que el Concejo acordó pedir que cuando se presente modificación presupuestaria venga respaldado con el fundamento.

Luego, el alcalde señala que hay dos aumentos de recursos vía transferencia a la Corporación, por lo que se somete a votación las transferencias que están involucradas en la modificación, lo cual es aprobado por el Concejo. Además, aclara el alcalde que los recursos para bienestar son gastados en el año que viene.

Además, están las peticiones de transferencias a la agrupación de capilla de Chovi, Junta de Vecinos Caminemos Juntos de Calen y Liga de Fútbol carretera por M\$1.000.-, M\$200.- y M\$700.- respectivamente.

La propuesta de suplementación y modificación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 43 es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones, quedando como sigue:

I.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.03.001	PARTICIPACION DEL FCM	M\$111.628
08.99.999	OTROS	M\$162.339
		M\$273.967

AUMENTA GASTOS

21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS (06.06.04 PROGRAMAS CULTURALES – MUSEO)	M\$540
22.03.001	PARA VEHICULOS (1)	M\$4.000
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA (1)	M\$500
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO (1)	M\$500
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES (1)	M\$1.000
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS (1)	M\$2.000
22.04.999	OTROS (CREDENCIALES ARTESANOS Y OTROS)	M\$1.000
22.05.001	ELECTRICIDAD (1)	M\$2.000
22.05.001	ELECTRICIDAD (ALUMBRADO PÚBLICO) 02.02.01	M\$20.000
22.05.002	AGUA (1)	M\$2.400
22.06.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES (1)	M\$1.000
22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS (1)	M\$3.000
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES (1)	M\$1.500
22.08.009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZAS (1)	M\$500
22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (1)	M\$10.000
22.11.003	SERVICIOS INFORMATICOS (1)	M\$2.500

29.07.001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES (1) LICENCIAS AUTOCAD M\$12.000 TARJETA DE VECINO M\$10.000	M\$22.000
22.12.005	DERECHOS Y TASAS (1)	M\$500
24.01.002	EDUCACIÓN A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL N°1 (1) (LOS ANGELITOS DE CHILOÉ – CECI BUTALCURA) (MEJORAMIENTO PARQUE DE JUEGOS JAIME AMPUERO)	M\$13.500
24.01.003	SALUD A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13 DFL N°1 (1) (BIENESTAR)	M\$20.227
24.01.004(007)	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (02.02.01)	M\$4.000
29.03	VEHICULOS (02.02.01)	M\$5.000
29.04	MOBILIARIO Y OTROS (1)	M\$3.000
31.02.004.001	MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$20.000
31.02.004.005	EMERGENCIAS EN CATASTROFES NATURALES (02.02.01)	M\$2.000
31.02.004.006	SEÑALETICAS DE TRANSITO DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$2.000
31.02.004.012	DIVERSOS PROYECTOS URBANOS Y RURALES (02.02.01)	M\$1.500
31.02.004.015	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA RURALES (02.02.01)	M\$4.000
31.02.004.018	MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES (02.02.01) (LA UNIÓN)	M\$1.500
31.02.004.029	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE BASURA (02.02.01)	M\$10.000
31.02.004.044	MEJORAMIENTO CUESTAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$46.000
31.02.004.052	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN GARITAS CAMINERAS (02.02.01) (CALÉN Y 18 DE SEPTIEMBRE)	M\$3.000
31.02.004.055	MEJORAMIENTO MUROS DE CONTENCIÓN EL BOSQUE (02.02.01)	M\$4.000
31.02.004.056	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DIVERSOS SECTORES DE DALCAHUE (02.02.01)	M\$26.000
24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	M\$25.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL (04.04.01) SOCIAL	M\$2.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL (04.04.11) ADULTO MAYOR	M\$3.000
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL (04.04.13) AUTOCONSUMO	M\$3.000
26.01	DEVOLUCIONES	M\$300
		M\$273.967

II. MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO PROGRAMA TURISTICO 05.05.02

AUMENTA GASTOS:

22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	M\$400
24.01.008 (004)	PREMIOS Y OTROS	M\$90
		M\$490

DISMINUYE GASTOS:

22.03.001	PARA VEHICULOS	M\$90
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	M\$200
22.04.999	OTROS	M\$200
		M\$490

CHILE CRECE CONTIGO 04.04.18

AUMENTA GASTOS:

22.04.001	MATERIALES DE OFICINA	M\$180
-----------	-----------------------	--------

DISMINUYE GASTOS:

22.09.003 (004)	ARRIENDO DE VEHICULOS	M\$180
-----------------	-----------------------	--------

III. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO RECURSOS DE SALUD

AUMENTA INGRESOS:

05.03.006.001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 ART.49 (1)	M\$102.000
05.03.006.002	APORTE AFECTADOS (1)	M\$30.000
		M\$132.000

AUMENTA GASTOS:

24.01.003.002	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N°19.378 ART.49 (1)	M\$102.000
24.01.003.003	APORTES AFECTADOS (1)	M\$30.000
		M\$132.000

4.- INFORME AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

El Director de Control entrega el informe de avance de ejecución presupuestaria del tercer trimestre, el cual, según indica, considera la ejecución de un 70% aproximadamente del presupuesto.

El alcalde hace algunas consideraciones: primero, que a pesar de la implementación de la ley de plantas que significó un aumento del 100% aproximadamente de la planta y por lo que se esperaba una estrechez presupuestaria, eso ocurrió sólo en los primeros meses, se proyecta terminar el año con mayores ingresos producto de la mayor recaudación de impuestos a nivel país y un buen comportamiento del fondo común municipal, además, señala que se han producido algunos ahorros como la no contratación del administrador municipal, lo que se espera ocurra en el año 2020. Luego, invita a los concejales a hacer una reunión de comisión de presupuesto, la que se acuerda el 27 de

noviembre a las 12:00 horas, el mismo día se realizará una reunión extraordinaria para ver el Plan de Salud.

5.- TEMAS VARIOS:

El alcalde da a conocer que la semana pasada sostuvo reunión con el centro de alumnos del Liceo Bicentenario de Dalcahue, quienes mantenían una toma en el establecimiento, luego de lo cual llegaron a acuerdo en deponer la toma el día domingo, lo cual ocurrió efectivamente, ellos planteaban el mejoramiento y reparaciones varias en el liceo, lo cual fue revisado con el encargado de infraestructura de la Corporación, la creación de beca estudiante chilote tema que ya habló con el Intendente para que se trabaje la idea, en la misma reunión ofreció que iba a proponer al Concejo la creación de la beca Liceo Bicentenario de Dalcahue, que contemplaría 15 becas de \$400.000.- cada uno para los alumnos de 4° medio, la cual se implementaría este año para que alcancen a postular los alumnos de la promoción 2019, espera presentar la propuesta de modificación presupuestaria al Concejo para que los recursos sean transferidos a la Corporación y sea ésta con el equipo técnico y la participación de los alumnos del liceo quienes elaboren las bases para postulación vía concurso. El liceo lo entregaron el domingo sin ningún daño.

El concejal Alarcón señala que es buena la iniciativa y bueno también que participen los alumnos en el proceso.

La concejal Villegas señala que es bueno decirlo porque en los medios aparece “Dalcahue en toma”, la propuesta es un buen ejemplo a seguir en otras comunas.

El concejal Muñoz señala que el tema de las becas se trató en sesión anterior y agradece la celeridad con la que se está resolviendo.

En relación a la Municipalidad, el alcalde señala que los funcionarios han estado 7 días en paro, también se han dado instancias de conversación, señala que nadie puede estar ajeno a lo que está sucediendo a nivel país. Los funcionarios han estado trabajando con turnos éticos.

El alcalde también se refiere a la petición de la comunidad de Tenaún para que se efectúe reunión de Concejo en el sector y se acuerda hacerla el día 28 de noviembre a las 10:00 horas.

Otro tema que aborda el alcalde es el de los plebiscitos comunales que se están gestando a nivel país y señala que como alcalde se abre a la posibilidad de efectuar uno en Dalcahue, la Asociación Chilena de Municipalidades está elaborando las preguntas que podrían ir en el voto, se podría hacer con apoyo del Servel.

Los concejales están de acuerdo en la propuesta de hacer un plebiscito.

El alcalde también informa que se han hecho dos reuniones por la solicitud de escasa importancia, reconoce, que cometió algunos errores como no informarle a la Junta de vecinos, quienes hicieron llegar una carta en la que se oponen a que se use el espacio

en tanto no hayan condiciones mínimas, al respecto, llegaron a un compromiso, no se va a desistir del permiso, pero se va a cambiar el objetivo.

El concejal Muñoz señala que solicitó que se informe en detalle la situación del gimnasio de Tenaún.

Al respecto, se solicita la presencia de La DOM quien señala que se está en proceso de liquidación con cargo, es decir, con cobro de garantías, por no cumplir con las bases y las especificaciones técnicas, la resolución del Gobierno Regional llegó la semana pasada, esta semana quedaría listo el informe de liquidación para entregarlo al Gobierno Regional para materilizarlo, la empresa trató de continuar, pero no había ninguna posibilidad. En relación al pago, hay una partida que se pagó por un error del ITO, pero en la liquidación con cargo se considera como descuento, el problema fue con el acero que ellos estaban colocando que era de menor calidad que lo contemplado en las especificaciones técnicas.

El alcalde señala que luego de la liquidación, se efectúa la reevaluación y se va a Mideso y el porcentaje de ejecución es de aproximadamente un 15%

El concejal Loaiza señala que es necesario cortar las flores en la esquina de Bomberos porque afecta la visibilidad de los conductores y también solicita se solucione el tema del teléfono de la secretaria de concejales.

Respecto a esto último, el alcalde señala que se encuentra adjudicada la obra de juzgado de Policía Local y en 10 días más aproximadamente se demolería la casa, por lo que hay que desocuparla, respecto al nuevo edificio municipal, es muy difícil que se logre el proyecto, porque el sectorialista está poniendo trabas al proyecto, por lo que se está pensando que cuando el Cesfam se traslade se ocuparán las dependencias que éstos dejen, como asimismo, los container que están habilitados como oficinas, en esos espacios se ubicaría la oficina de concejales, pero ahora para reubicar a las personas de la casa verde, se va a trasladar la oficina de concejales y relaciones públicas al espacio de la costanera donde está la oficina de turismo y los inspectores quedarían en el JPL.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:15 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA